

Erika Alexandra Garcia Soler

De: Erika Alexandra Garcia Soler
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2026 11:10 a. m.
Para: Cesar Andres Jimenez Valencia; Cristhian Mauricio Hernandez Gaviria
CC: Nathaly Constanza Alvarado Nuñez
Asunto: RE: Recordatorio No. 04 - RE: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenos días, cordial saludo.

Enviamos un cordial recordatorio (No. 04) respecto a la solicitud de insumos técnicos realizada en el hilo del correo.

Quedamos atentas a lo que requieran.

Atentamente,



Contratista OAJ
Erika Alexandra García Soler
erika.garcia@adres.gov.co
Teléfono: +57 318 272 2929
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Erika Alexandra Garcia Soler
Enviado el: jueves, 21 de mayo de 2026 8:16 p. m.
Para: Cesar Andres Jimenez Valencia <Cesar.Jimenez@adres.gov.co>
CC: Cristhian Mauricio Hernandez Gaviria <Cristhian.Hernandez@adres.gov.co>; Nathaly Constanza Alvarado Nuñez <Nathaly.Alvarado@adres.gov.co>
Asunto: RE: Recordatorio No. 03 - RE: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenos días, cordial saludo.

Enviamos un cordial recordatorio (No. 03) respecto a la solicitud de insumos técnicos realizada en el hilo del correo.

Quedamos atentas a lo que requieran.

Atentamente,



Contratista OAJ
Erika Alexandra García Soler
erika.garcia@adres.gov.co
Teléfono: +57 318 272 2929
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Erika Alexandra Garcia Soler

Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 5:02 p. m.

Para: Cesar Andres Jimenez Valencia <Cesar.Jimenez@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>

CC: Cristhian Mauricio Hernandez Gaviria <Cristhian.Hernandez@adres.gov.co>; Nathaly Constanza Alvarado Nuñez <Nathaly.Alvarado@adres.gov.co>; Julian Andres Buritica Mejia <Julian.Buritica@adres.gov.co>

Asunto: RV: Recordatorio No. 02 - RE: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenas tardes, cordial saludo.

Enviamos un cordial recordatorio (No. 02) respecto a la solicitud de insumos técnicos realizada en el hilo del correo.

Quedamos atentas a lo que requieran.

Atentamente,



Contratista OAJ
Erika Alexandra García Soler
erika.garcia@adres.gov.co
Teléfono: +57 318 272 2929
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Erika Alexandra Garcia Soler

Enviado el: jueves, 23 de abril de 2026 2:49 p. m.

Para: Cesar Andres Jimenez Valencia <Cesar.Jimenez@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>

CC: Cristhian Mauricio Hernandez Gaviria <Cristhian.Hernandez@adres.gov.co>; Julian Andres Buritica Mejia <Julian.Buritica@adres.gov.co>; Heidy Patricia Parra Chavarro <heidy.parra@adres.gov.co>; Nathaly Constanza

Alvarado Nuñez <Nathaly.Alvarado@adres.gov.co>

Asunto: Recordatorio No. 01 - RE: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenas tardes, cordial saludo.

Enviamos un cordial recordatorio (No. 01) sobre esta solicitud de información, la cual fue solicitada desde el 08 de abril de 2026.

Quedamos atentas a lo que requieran. Atentamente,



Contratista OAJ
Erika Alexandra García Soler
erika.garcia@adres.gov.co
Teléfono: +57 318 272 2929
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>

Enviado el: miércoles, 8 de abril de 2026 10:33 a. m.

Para: Cesar Andres Jimenez Valencia <Cesar.Jimenez@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>

CC: Cristhian Mauricio Hernandez Gaviria <cristhian.hernandez@adres.gov.co>; Julian Andres Buritica Mejia <julian.buritica@adres.gov.co>; Heidy Patricia Parra Chavarro <heidy.parra@adres.gov.co>; Erika Alexandra Garcia Soler <Erika.Garcia@adres.gov.co>

Asunto: RV: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenos días, cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a la petición realizada por el ciudadano Andrés Felipe Tavera Saldaña - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802, procedo a relacionar los insumos que se requieren por parte de la Dirección de Liquidaciones y Garantías (DLG) y Dirección de Otras Prestaciones (DOP), en los siguientes términos:

“1.1. Informe detallado de todas las actuaciones, cifras y datos de los giros de recursos ordenados o gestionados por la empresa **PRIETO & AMADOR ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT No 901.378.671-3. en su condición de mandante o apoderado o en representación de MEDIMAS EPS LIQUIDADADA, en todo caso el informe debe contener como mínimo:**

1.1.1. Matriz en excel y/o archivo plano de todos los pagos o giros realizados: que detallen como mínimo: nombre del beneficiario, nit del beneficiario, banco, valor del giro, concepto, fecha, documento que soporta el giro.

1.1.2. El informe debe comprender el término de julio de 2017 a la fecha.

1.1.3. Informe de todos los oficios y comunicaciones realizados por la firma mandante y el ADRES. Anexar: copia de todas las comunicaciones realizadas.

1.1.4. Anexar copia del expediente. (DLG - DOP)

1.2. Informe detallado de todas las actuaciones, cifras y datos de los giros de recursos ordenados o gestionados por la empresa MEDIMAS EPS S.A.S con NIT 901097473 o a las IPS COMPRADORAS O DE PROPIEDAD DE MEDIMAS, en todo caso el informe debe contener como mínimo:

1.2.1. Matriz en excel y/o archivo plano de todos los pagos o giros realizados: que detallen como mínimo: nombre del beneficiario, nit del beneficiario, banco, valor del giro, concepto, fecha, documento que soporta el giro entre otros.

1.2.2. El informe debe comprender el término de julio de 2017 a la fecha.

1.2.3. Informe de todos los oficios y comunicaciones realizados por MEDIMAS EPS y el ADRES. Anexar: copia de todas las comunicaciones realizadas.

1.2.4. Anexar copia del expediente. (DLG - DOP)

1.3. INFORME DETALLADO DE TODAS LAS ACTUACIONES, HECHOS Y ACCIONES ADELANTADAS POR ADRES en la que haya generado alertas o identificado hallazgos en los giros relacionados con MEDIMAS Y/O PRIETO & AMADOR, entre los que se destacan las siguientes actuaciones:

1.3.1. INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES EN LAS QUE SE GENERARON Violación al Límite de Integración Vertical Conforme lo constató en Oficio S1141024041803065610000009347004 del 24 de abril de 2018, suscrito por el Director de Liquidaciones de ADRES, evidencia que entre el 1 de enero y el 6 de abril de 2018, MEDIMÁS EPS giró \$545.143 millones a 1.145 IPS, de los cuales: El 21 % se concentró en ESIMED S.A., El 41 % en otras ocho IPS, Para un total de 62 % girado solo a 9 IPS. los anteriores oficios fueron citados por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 10 de abril de 20193 MEDIMÁS EPS S.A.S. incurrió desde el inicio de su operación en una violación estructural al límite de integración vertical, establecido en el artículo 15 de la Ley 1122 de 2007, concentrando pagos en un reducido número de IPS vinculadas directa o indirectamente con su estructura corporativa, en detrimento de más de 1.100 instituciones habilitadas. (DLG)

Para dar respuesta oportuna, es necesario que la remisión de los insumos se realice a más tardar el **15 de abril de 2026**, a este correo electrónico julio.rodriquez@adres.gov.co y al correo de Erika Alexandra Garcia Soler Erika.Garcia@adres.gov.co.

Cordialmente,



Gestor de operaciones
JULIO EDUARDO RODRÍGUEZ ALVARADO
Julio.rodriquez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1019
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogota

De: Erika Alexandra Garcia Soler <Erika.Garcia@adres.gov.co>

Enviado: Miércoles, 8 de Abril de 2026 10:27

Para: Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriquez@adres.gov.co>

Asunto: Proyección solicitud de insumos técnicos - ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802

Buenos días, Julio. Cordial saludo.

Remito proyección de solicitud de insumos:

Buenos días, cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a la petición realizada por el ciudadano Andrés Felipe Tavera Saldaña - Rad Orfeo 20266301793862, 20266301793892, 20266301811012, 20266301793942, 20266301793932 y 20266301793802, procedo a relacionar los insumos que se requieren por parte de la Dirección de Liquidaciones y Garantías (DLG) y Dirección de Otras Prestaciones (DOP), en los siguientes términos:

*“1.1. Informe detallado de todas las actuaciones, cifras y datos de los giros de recursos ordenados o gestionados por la empresa **PRIETO & AMADOR ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT No 901.378.671-3.** en su condición de mandante o apoderado o en representación de **MEDIMAS EPS LIQUIDADA**, en todo caso el informe debe contener como mínimo:*

1.1.1. Matriz en excel y/o archivo plano de todos los pagos o giros realizados: que detallen como mínimo: nombre del beneficiario, nit del beneficiario, banco, valor del giro, concepto, fecha, documento que soporta el giro.

1.1.2. El informe debe comprender el término de julio de 2017 a la fecha.

1.1.3. Informe de todos los oficios y comunicaciones realizados por la firma mandante y el ADRES. Anexar: copia de todas las comunicaciones realizadas.

1.1.4. Anexar copia del expediente. (DLG - DOP)

*1.2. Informe detallado de todas las actuaciones, cifras y datos de los giros de recursos ordenados o gestionados por la empresa **MEDIMAS EPS S.A.S con NIT 901097473** o a las **IPS COMPRADORAS O DE PROPIEDAD DE MEDIMAS**, en todo caso el informe debe contener como mínimo:*

1.2.1. Matriz en excel y/o archivo plano de todos los pagos o giros realizados: que detallen como mínimo: nombre del beneficiario, nit del beneficiario, banco, valor del giro, concepto, fecha, documento que soporta el giro entre otros.

1.2.2. El informe debe comprender el término de julio de 2017 a la fecha.

*1.2.3. Informe de todos los oficios y comunicaciones realizados por **MEDIMAS EPS** y el ADRES. Anexar: copia de todas las comunicaciones realizadas.*

1.2.4. Anexar copia del expediente. (DLG - DOP)

1.3. INFORME DETALLADO DE TODAS LAS ACTUACIONES, HECHOS Y ACCIONES ADELANTADAS POR ADRES en la que haya generado alertas o identificado hallazgos en los giros relacionados con MEDIMAS Y/O PRIETO & AMADOR, entre los que se destacan las siguientes actuaciones:

1.3.1. INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES EN LAS QUE SE GENERARON Violación al Límite de Integración Vertical Conforme lo constató en Oficio S1141024041803065610000009347004 del 24 de abril de 2018, suscrito por el Director de Liquidaciones de ADRES, evidencia que entre el 1 de enero y el 6 de abril de 2018, MEDIMÁS EPS giró \$545.143 millones a 1.145 IPS, de los cuales: El 21 % se concentró en ESIMED S.A., El 41 % en otras ocho IPS, Para un total de 62 % girado solo a 9 IPS. los anteriores oficios fueron citados por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 10 de abril de 20193 MEDIMÁS EPS S.A.S. incurrió desde el inicio de su operación en una violación estructural al límite de integración vertical, establecido en el artículo 15 de la Ley 1122 de 2007, concentrando pagos en un reducido número de IPS vinculadas directa o indirectamente con su estructura corporativa, en detrimento de más de 1.100 instituciones habilitadas. (DLG)

Para dar respuesta oportuna, es necesario que la remisión de los insumos se realice a más tardar el **15 de abril de 2026.** a este correo electrónico julio.rodriguez@adres.gov.co y al correo de Erika Alexandra Garcia Soler Erika.Garcia@adres.gov.co.

Quedo atenta a lo que necesites.



Contratista OAJ
Erika Alexandra García Soler
erika.garcia@adres.gov.co
Teléfono: +57 318 272 2929
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co